



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: L.A.O.- PALACIO 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof. PALACIO, MARTA INES (Legajo Univ. N° 26965), solicita la liquidación y pago de la licencia anual obligatoria no gozada, debido a la renuncia por haber obtenido el beneficio jubilatorio,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Autorizar la liquidación y pago de dieciocho días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2023, a **PALACIO, MARTA INES** (Legajo Univ. N° 26965), por haber cesado su relación de empleo el 01/06/2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-